

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**ALCALÁ DE HENARES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia número 1975/2012, de 26 de julio, se ha procedido al cese, con efectos del día 1 de septiembre de 2012, del siguiente personal eventual de confianza política y/o asesoramiento especial, agradeciéndoles los servicios prestados:

- Consejero técnico de Mayores: don Carlos Marín Luna.
- Asesora del grupo municipal del PP: doña María Teresa Obiol Canalda.
- Asesor del grupo municipal del PP: don Jaroslaw Jerzy Zawadzki Lewandowski.

Lo que se hace público a efectos del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Alcalá de Henares, a 30 de julio de 2012.—El secretario titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(03/27.191/12)